SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN
FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 7
FECHA: 2025-06-09

DATOS DEL CONTRATISTA					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (30-09-2026)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	**INGRID YOHANNA LOPEZ ROMERO**			**CC:**	**53048923**
CORREO ELECTRÓNICO:	**ingridylr10@gmail.com**			**TELÉFONO:**	**3138182345**
DIRECCIÓN DOMICILIO:	**KR 1A 48J SUR 41**			**CIUDAD:**	**BOGOTA**
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	**BANCOLOMBIA**	**TIPO DE CUENTA:**	**AHORROS**	**N° CUENTA:**	**66733422336**
DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
Nº DEL CONTRATO:	**PS 6864 2025**	**VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO**			**$ 4.195.200**
FECHA DE INICIO CONTRATO	**2025/10/01**	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:**			**2026/09/30**
PERIODO OBJETO DE COBRO:	**DEL 2026/09/01 AL 2026/09/30**				

INGRID YOHANNA LOPEZ ROMERO
PS_6864_2025_27C790

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA:
INGRID YOHANNA LOPEZ ROMERO
CC: 53048923
CEL: 3138182345

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO:** AP-IA-FT-077 **VERSIÓN:** 2 **FECHA:** 2025-06-09

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y			
INGRID YOHANNA LOPEZ ROMERO			
CON C.C N°	**53.048.923**		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	**PS 6864 2025**	**FECHA INICIO CONTRATO**	**2025/10/01**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.195.200	**No. HORAS EJECUTADAS**	**184**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	$ 54.993.600	**VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:**	$ 4.195.200
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	DOCE (12) MESES		
UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	SEDE ADMINISTRATIVA SAN JOSE OBRERO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA ANGELICA PEÑALOZA DIAZ		

ITEM	II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)
1	1. Obligación 1: PRESTAR SUS SERVICIOS CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL SEGÚN CONVENIO PSPIC VIGENTE Y SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. 1.1 Actividades desarrolladas: se realizaron acciones en la estrategia 56 y 57 spacios más bienestar, Spacios educativos de bienestar para población con consumo de spa dentro del entorno comunitario. 1.2 Productos (evidencias): Ficha técnica de las 3 sesiones educativas se entregará de manera digital en el drive alcoholjovenes5657@gmail.com, acta de desarrollo impresa entregada al técnico, formato de sesiones, colectivas, informes.
2	2. Obligación 2: PRESENTAR MENSUALMENTE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR. 2.1 Actividades desarrolladas: Se realizó y entrego de cronograma mensual. 2.2 Productos (evidencias): soporte en el drive cronograma magnético.
3	3. Obligación 3: APOYAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, PRESENTANDO LA INFORMACIÓN Y/O SOPORTES QUE SE SOLICITE CONFORME A LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL CONVENIO PSPIC VIGENTE Y SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. 3.1 Actividades desarrolladas: Se Fortaleció socioemocional en los grupos 56 y 57 spacios más bienestar, se implementaron sesiones educativas, distribuidas en tres sesiones mensuales, para fortalecer las capacidades personales, sociales e institucionales. Estas acciones, enfocadas en la prevención indicada del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la reducción de riesgos y daños, y la promoción del bienestar integral en adolescentes y jóvenes, se llevaron a cabo en las localidades de San Cristóbal, y Candelaria. Paralelamente, se desarrollaron acciones preventivas de alta externalidad y de reducción de daños asociados al consumo de SPA, a través de los SPAcios breves de bienestar 3.2 Productos (evidencias): Ficha técnica de las 3 sesiones educativas se entregará de manera digital en el drive alcoholjovenes5657@gmail.com, acta de desarrollo impresa entregada al técnico, formato de sesiones, colectivas, informes.
4	4. Obligación 4: APOYAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD Y AQUELLAS DEFINIDAS DENTRO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. 4.1 Actividades desarrolladas: En el marco de la estrategia Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar, se ofreció información y asesoría a grupos tanto de forma presencial como mediante herramientas tecnológicas de comunicación 4.2 Productos (evidencias): Ficha técnica de las 3 sesiones educativas se entregará de manera digital en el drive alcoholjovenes5657@gmail.com, acta de desarrollo impresa entregada al técnico, formato de sesiones, colectivas, informes.
5	5. Obligación 5: CUMPLIR CON LA META, ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS PROGRAMADOS Y ASIGNADOS CON LA CALIDAD DEL DATO REQUERIDA (OPORTUNIDAD, CONSISTENCIA, EXACTITUD) DESDE SU PERFIL PROFESIONAL Y CONFORME A LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE HAGAN PARTE DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. 5.1 Actividades desarrolladas: Se llevaron a cabo sesiones educativas y sesiones colectivas con pares de manera presencial, utilizando herramientas tecnológicas de comunicación. Se implementaron sesiones breves de consejería individual y familiar, enfocadas en fortalecer factores protectores y reducir factores de riesgo. Además, se realizó Valoración del riesgo al grupo de jóvenes y al de alcohol por consumo de sustancias psicoactivas y consejería individual de alta externalidad, la aplicación de herramientas de intervención breve, entrevista motivacional y tamizajes estandarizados (CARLOS CRAFFT, AUDIT, ASSIST, Apgar) según el caso. 5.2 Productos (evidencias): Ficha técnica de las 3 sesiones educativas se entregará de manera digital en el drive alcoholjovenes5657@gmail.com, acta de desarrollo impresa entregada al técnico, formato de sesiones, colectivas, informes.

6	6. Obligación 6: REALIZAR APROPIACIÓN CONCEPTUAL DESDE SU PERFIL CON LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL CONVENIO PSPIC VIGENTE Y SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. 6.1 Actividades desarrolladas: Se realizo y entregó de acta de apropiación conceptual de la ficha metodológica de los procesos contemplados en la estrategia 56 y 57 spacios más bienestar, Spacios educativos de bienestar. 6.2 Productos (evidencias): Acta de apropiación conceptual entregada impresa y con sus respectivas firmas.
7	7. Obligación 7: REALIZAR REVISIÓN Y RESPONDER POR LOS FORMATOS DE CAPTURA, DOCUMENTOS, BASES O INFORMES GENERADOS COMO RESULTADO DE LAS ACCIONES O INTERVENCIONES REALIZADAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LOS ENTORNOS Y PROCESOS TRANSVERSALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PSPIC. 7.1 Actividades desarrolladas: Se llevó a cabo la elaboración y entrega de soportes derivados de las actividades realizadas en el marco de la estrategia Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar, dirigida a población en riesgo por consumo de alcohol, tabaco y dispositivos electrónicos con y sin nicotina. 7.2 Productos (evidencias): Ficha técnica de las 3 sesiones educativas se entregará de manera digital en el drive alcoholjovenes5657@gmail.com, acta de desarrollo impresa entregada al técnico, formato de sesiones, colectivas, informes.
8	8. Obligación 8: NOTIFICAR LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DETECTADOS EN CADA UNA DE SUS INTERVENCIONES. 8.1 Actividades desarrolladas: Se realizaron canalizaciones, así como se llevó a cabo el diligenciamiento de fichas de notificación en sistema de vigilancia en salud pública. 8.2 Productos (evidencias): Actas, formato de Canalizaciones, Vespa, Sisvecos o Sivim.
9	9. Obligación 9: ORGANIZAR EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD Y TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL. 9.1 Actividades desarrolladas: Se realizó de jornada de revisión y ajuste en soportes entregados para la verificación de la calidad, integridad y oportunidad del producto a auditar. 9.2 Productos (evidencias): entrega de documentos con la respectiva clasificación, diligenciamiento de la hoja de control de expedientes, entrega de caja con las carpetas clasificadas y diligenciadas.
10	10. Obligación 10: DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DEL PSPIC, DE ACUERDO A SU COMPETENCIA: CANALIZACIONES, PAI, EDUCACIÓN PARA LA SALUD PUBLICA, GESI, ACCVSYE, NOTIFICACIÓN DE EISP Y PARTICIPACIÓN SOCIAL. 10.1 Actividades desarrolladas: Se realizaron canalizaciones, así como se llevó a cabo el diligenciamiento de fichas de notificación en sistema de vigilancia en salud pública. 10.2 Productos (evidencias): Actas, formato de Canalizaciones.
11	11. Obligación 11: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A QUE LAS GLOSAS QUE SE GENEREN POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DE ACUERDO A LOS HALLAZGOS QUE IDENTIFIQUE EL EQUIPO DE SEGUIMIENTO Y/O INTERVENTORÍA DEL FFDS_SDS AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PSPIC (CONFORME AL ANEXO DE CRITERIOS DE GLOSA), SERÁN CAUSAL DE INICIO DE APERTURA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. 11.1 Actividades desarrolladas: Se realizo la entrega con calidad y oportunidad de los productos correspondientes al cumplimiento del objeto contractual desde la implementación de la estrategia 56 y 57 spacios más bienestar, Spacios educativos de bienestar, para personas con consumo de spa; así mismo se recibió la retroalimentación del apoyo administrativo durante las jornadas de preauditoria propuestas y concertadas previamente. 11.2 Productos (evidencias): Acta de entre de soportes y preauditoria Actas, matrices, Fichas técnicas, planes de acción, formato de acciones colectivas e informe.
12	12. Obligación 12: Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato. 12.1 Actividades desarrolladas: Se realizaron acciones en la estrategia 56 y 57 spacios más bienestar, Spacios educativos de bienestar para personas con consumo de spa del entorno comunitario. 12.2 Productos (evidencias): Ficha técnica de las 3 sesiones educativas se entregará de manera digital en el drive alcoholjovenes5657@gmail.com, acta de desarrollo impresa entregada al técnico, formato de sesiones, colectivas, informes.

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	**X**	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	**X**	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	**X**	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	**X**	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	**X**	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago,** ***CERTIFICO*** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2026-09-01) AL (2026-09-30)

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	N° 94540888	OPERADOR:	MI PLANILLA

CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	FAMISANAR	2026/09/11	$ 218.900
PENSIÓN:	PROTECCION	2026/09/11	$ 280.200
RIESGOS LABORALES:	SEGUROS BOLIVAR	2026/09/11	$ 42.700
OTRO			
TOTAL PAGADO			$ 541.800

V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningun caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliacion a eps, arl, pension, rut)
3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .
4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VII. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	*INGRID YOHANNA LOPEZ ROMERO* *PS_6864_2025_27C790* **INGRID YOHANNA LOPEZ ROMERO** **CC: 53048923**
FIRMA DE QUIEN VALIDA	*BRISETT DAYAN RODRIGUEZ DIAZ* *PS_6864_2025_27C790* **BRISETT DAYAN RODRIGUEZ DIAZ** **SUPERVISOR ALTERNO**
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	*MARIA ANGELICA PEÑALOZA DIAZ* *PS_6864_2025_27C790* **MARIA ANGELICA PEÑALOZA DIAZ** **SUPERVISOR DEL CONTRATO**